

SESIÓN NO. 100
ORDINARIA
28/07/2025

Sesión Ordinaria N°100 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 28 de Julio del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con cinco minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
ILEANA SANCHO AVILA
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ

MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día. no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración esta, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores. Las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente.

1. *Acta Extraordinaria N°97 del 16 de julio de 2025.*

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 97 DEL 16 DE JULIO DEL 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. *Acta Ordinaria N°98 del 21 de julio de 2025.*

Acuerdo #3

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 98 DEL 21 DE JULIO DEL 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS

1. **JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA NUEVA DE LOS ALTOS.**

Acuerdo #4

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°96 celebrada el 14 de Julio del año dos mil veinticinco en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación del miembro de la Junta de Educación de la Escuela Nueva de los Altos, Atenas.

El Sr. presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación del miembro de la Junta de Educación de la Escuela San José Norte, Atenas a los Señores: Ivette Yuliana Víquez Gómez, Céd# 206360549, Gerardo Mora Salas, Céd# 602850362, como miembro de La Junta de Educación de La Escuela Nueva de los Altos, Atenas.

La cual entendida acepta el cargo y juran cumplirlo a bien.
Quedando en este acto debidamente juramentados.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Sra. Marjorie Campos Segura

Notificaciones: <marjorie.campos@misalud.go.cr>

Oficio: correo electrónico

Asunto: *RESPUESTA DE INFORMACIÓN SOLICITADA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN*

Se da lectura al documento.

El Sr. presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. secretaria menciona que mediante el presente documento Señor Máximo Chaves Ovares, alcalde- Municipalidad de Atenas, Tal como se acordó en la reunión virtual interinstitucional del 10 de julio, adjunto información de las personas que fueron notificadas para los desalojos. Para que se agregue a la información de la base que ustedes llevan y se proceda conforme lo descrito en la reunión.

El Sr. presidente da las Muchas gracias, señora secretaria la propuesta de acuerdo sería: Se acuerda por recibido el documento enviado por el Ministerio de salud para conocimiento de este Concejo Municipal, administración y ciudadanía en general, si están de acuerdo compañeros

Acuerdo # 5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR EL MINISTERIO DE SALUD, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANIA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, le menciona al señor alcalde, que este quisiera hacer un breve comentario sobre esto por qué, de acuerdo con la nota, dice, para que se agregue la información de la base que ustedes llevan y se proceda conforme lo descrito en la reunión y como se acordó en la reunión virtual interinstitucional, fue la información que le pidió el licenciado Christian.

El Sr. Alcalde comenta que, En la última sesión que hicimos nosotros en allá, en el Centro de Desarrollo humano y estuve Isaac y usted, se acuerdo con la comisión de emergencias y con el Ministerios de Salud, y cree que el Ministerio de salud tenía que enviarle al Ministerio de Vivienda esa esa base de datos, hoy raro hoy como a las 3:00 de la tarde, me llamaron también del Ministerio de vivienda solicitándole eso y yo le escribí a la Ministra, que eso tenía que enviárselo el Ministerio de Salud, pero que él se la envía.

El Sr. Presidente Perfecto, le da las gracias al Sr. Alcalde, seguidamente le da la palabra al compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, buenas noches, yo lo único que quiero es aclarar de que esto es una confusión, es una confusión vea que el Ministerio de Vivienda-Municipalidad, Ministerio de Salud, aquí hay un común que es el Ministerio de salud ha brillado por ausencia en las reuniones, actúa como unipersonal pareciera, donde la sentencia es clara, hay varios involucrados, pero ellos están actuando, no se vale actuar o decir voy a salvar el pellejo, yo solo porque no pareciera que el Ministerio de salud, este se desligó de las demás instituciones y anda por allá, no me parece, sigo insistiendo nosotros como municipalidad, hasta el momento hemos actuado apego a la ley, apego a los vecinos de la mandarina, donde no veo en estos momentos, no veo por qué el Ministerio tiene que correr varias resoluciones, las cual hay que resolver primero para antes de actuar; entonces yo con esto sí, lo único que quiero decir es que veo el Ministerio de salud, está actuando con soberbia o como que se le está pasando un poquito, la mano con la ley y hay que acordarse también del artículo 145 de la Constitución Política, de que no se nos olvide que no podemos desalojar hasta cuando no reubiquemos, pero también lo acabo de decir tenemos primero que resolver todos los recursos que hay antes de actuar y yo no sé si será que el Ministerio nada más quiere desalojar y no ha visto que tiene que contestar todavía varios recursos que están ante los juzgados. Entonces yo voy hacia ese sentido, no me gusta el actuar del Ministerio de salud, no llegando a reuniones y actuando ni personal como con esa autoridad, que tiene que ser conjunta con las demás instituciones.

El Sr. Presidente le da la muchas gracias, compañero Isaac Ortiz solo para reforzar tus palabras, don Isaac soberbia. Soberbia, bajo criterios muy unipersonales y la sentencia es clara, la resolución de la sala cuarta, reubicación e indemnización y hasta tanto no se tengan estos parámetros, esas alternativas y esas soluciones, me parece que hay una enorme inconsistencia.

INCISO 2

Documento enviado por: Despacho Ministerial

Notificaciones: <despacho@mideplan.go.cr>

Oficio: CARTA-MIDEPLAN-DM-0642-2025

Asunto: *REMISIÓN EN ATENCIÓN A OFICIO MAT-CM-308-2025-1*

Se da lectura al documento.

El Sr. presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. secretaria menciona que mediante el presente documento Me refiero al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Atenas en Sesión Ordinaria N°89, celebrada el 09 de junio del 2025, para

generar un estudio geotécnico en el sector de bajo cacao y en el que plantea la solicitud de financiamiento por medio del BANHVI.

Al respecto, me permito comunicarle que el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica se encuentra en la mejor disposición de colaborar con el desarrollo de este para el cantón de Atenas. Sin embargo, se les insta a gestionar el financiamiento a través recursos del Fondo de Pre-inversión de MIDEPLAN.

A efectos de iniciar las gestiones correspondientes, la Municipalidad de Atenas deberá presentar el “Formulario de Solicitud de Financiamiento de Estudios Generales del Fondo de Pre-inversión de MIDEPLAN” para el estudio respectivo, como documento base para el análisis y trámite correspondientes.

Asimismo, deberán gestionar un nuevo acuerdo de concejo municipal en el cual se convenga solicitar financiamiento a través del Fondo de Pre-inversión para estos efectos y que se delegue la representación administrativa y legal de este financiamiento en el alcalde municipal.

El Sr. presidente da las Muchas gracias, señora secretaria la propuesta de acuerdo sería: Se acuerdan por recibido del oficio carta a mi plan M-0642-2025 y se le traslada al señor Isaac Ortiz, regidor propietario, para que eso interponga sus buenos oficios y a la administración para que esta tome nota, presentada por el señor Isaac Ortiz y la respuesta sea se brinde la respuesta que brinda el Ministerio de planificación nacional y política económica con relación a lo planteado para generar un estudio geotécnico en el sector del bajo cacao y en la que se plantea la solicitud del financiamiento por medio del BANHVI. Si están de acuerdo compañeros

Acuerdo #6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO CARTA-MIDEPLAN-DM-0642-2025 Y TRASLADARLO AL SR. ISAAC ORTIZ, REGIDOR PROPIETARIO, PARA QUE ESTE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS, Y A LA ADMINISTRACION PARA QUE, ESTA TOME NOTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. ORTIZ Y LA RESPUESTA QUE BRINDA EN MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, CON RELACIÓN A LO PLANTEADO PARA GENERAR UN ESTUDIO GEOTÉCNICO EN EL SECTOR DE BAJO CACAO ,Y EN EL QUE PLANTEA LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO POR MEDIO DEL BANHVI. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por: Sr. Gerardo Mata Cubero, Vecino de Atenas

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: CNE-PRE-UAL-OF-0105-2025

Asunto: COMUNICACIÓN CNE-PRE-UAL-OF-0105-2025/ RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. secretaria menciona que mediante el presente documento:

El Sr. Alejandro Jose Picado Eduarte, Ingeniero Civil, vecino de Heredia, Presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, según Decreto Ejecutivo número cuarenta y tres mil quinientos sesenta y dos -MP, publicado en La Gaceta número noventa y nueve, Alcance número ciento ocho, del día lunes treinta de mayo de dos mil veintidós, nombramiento que se encuentra vigente hasta el tanto no exista acto de la Presidencia de la República que derogue dicho decreto, me apersono en tiempo y forma para dar respuesta al correo electrónico enviado por su persona.

El Sr. presidente da las Muchas gracias, señora secretaria la propuesta de acuerdo sería: Se acuerdan por recibir el documento enviado por el señor Gerardo Mata Cubero, vecino de Atenas, para conocimiento de este Concejo Municipal, administración, ciudadanía en general e interesados están de acuerdo compañeros.

Acuerdo #7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR EL SR. GERARDO MATA CUBERO, VECINO DE ATENAS PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANIA EN GENERAL E INTERESADOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por: Rosiris Arce Abarca, Asistente Administrativo de FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE REGLAMENTO PUBLICADOS, COSTOS Y CANTIDAD DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

Se da lectura al documento.

El Sr. presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. secretaria menciona que mediante el presente documento Con indicaciones del señor Luis Antonio Barrantes Castro, director ejecutivo me permito indicar que desde FEDOMA y en conjunto con el Departamento de mejora Regulatoria del MEIC, estamos elaborando un proyecto de ley para evitar tener que publicar los Reglamentos Municipales en el periódico Oficial la Gaceta y evitar ese trámite que es relativa lento y caro.

La idea es que solo se publique en el Sistema de Control Previo (SICOPRE) del MEIC, la cual es una plataforma digital para la revisión de regulaciones y trámites administrativos. Su propósito principal es asegurar que las instituciones públicas, al emitir nuevas Regulaciones o Reformas, realicen una Evaluación Costo-Beneficio, demostrando que los beneficios superan los costos de implementación.

En resumen, SICOPRE es una herramienta clave para la mejora regulatoria y la transparencia en la administración pública de Costa Rica, asegurando que las regulaciones sean costo-efectivas y

beneficiosas para la sociedad. Por lo anterior, les adjunto un documento Excel con el propósito de recaudar información de Cada una de nuestras afiliadas y con estos datos fundamentar en la exposición de motivos el costo de publicar en la gaceta y su poca efectividad de uso de ciudadano.

Agradezco de antemano la colaboración con la información requerida durante los años 2020 al 2025 brindado; la cantidad de reglamentos publicados, el costo de cada reglamento al publicarlo en el Periódico Oficial la Gaceta y, además; las participaciones de las personas cuando se publicó en la Gaceta haciendo observaciones.

Quedo muy atenta a sus respuestas a más tardar el día 08 de agosto con el propósito de realizar las gestiones correspondientes y oportunas desde la Federación.

El Sr. presidente da las Muchas gracias, señora secretaria la propuesta de acuerdo sería: Bueno, tendríamos que tomar los siguientes acuerdos:

1. Recibir el documento enviado por la señora Rosiris Arce Abarca, asistente administrativa de fedoma. ¿Están de acuerdo compañeros?
2. Se traslada a la administración para que esta dé respuesta a las peticiones a las que se solicita se le brinde la siguiente información requerida durante los años. 2020 al 20251 la cantidad de reglamentos publicados 2 el costo de cada reglamento al publicarlo en el periódico oficial, la Gaceta y 3 las participaciones de las personas cuando se publicó en la Gaceta haciendo observaciones si están de acuerdo, compañeros

Que se le brinde esta respuesta lo va a tardar el día 8 de agosto con el propósito de realizar las gestiones correspondientes y oportunas, desde la Federación. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #8

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR LA SRA. ROSIRIS ARCE ABARCA, ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE FEDOMA, SE TRASLADA A LA ADMINISTRACION PARA QUE ESTA, DE RESPUESTA A LA PETITORIA EN LA QUE SE SOLICITA SE LES BRINDE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN REQUERIDA DURANTE LOS AÑOS 2020 AL 2025:

- 1. LA CANTIDAD DE REGLAMENTOS PUBLICADOS,**
- 2. EL COSTO DE CADA REGLAMENTO AL PUBLICARLO EN EL PERIÓDICO OFICIAL LA GACETA**
- 3. LAS PARTICIPACIONES DE LAS PERSONAS CUANDO SE PUBLICÓ EN LA GACETA HACIENDO OBSERVACIONES**

QUE SE LES BRINDE ESTA RESPUESTA A MÁS TARDAR EL DÍA 08 DE AGOSTO CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y OPORTUNAS DESDE LA FEDERACIÓN.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por: Miguel Leitón. Vecino de Balsa de Atenas

Notificaciones: lricardobogantesabogado@oitlook.com

Oficio: documento físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. secretaria menciona que, mediante el presente documento, La nota dice de la siguiente forma, señores del Concejo Municipal municipalidad de Atenas, el suscrito Miguel Leyton, agricultor cédula de identidad 202430480, vecino de Atenas, manifiesta, soy propietario de una parcela ubicada en balsa de Atenas, Andrómeda número uno, ubicada a 100 m. Calle arriba del corral de Luis Molina en fecha 24 de abril se presente gestión escrita de la municipalidad. Porque frente a mi propiedad coloque un alcantarillado con la finalidad de que las aguas que descenden se canalicen adecuadamente y poder.

El suscrito ingresará mi propiedad. La misma fue bloqueada. Entrada y salida por el bajo municipal. La desaterré con pago de peones días después la volvieron a aterrar desconociendo el motivo de tan inusual acción, por lo que ocurre cuando se realiza ese acto es que el agua corre por media calle, afectando mi entrada y el frente de todos los vecinos. Calla abajo, no estoy en condiciones económicas de volver a desaterrarla, por lo que adjunto copia de la gestión anterior con el respectivo recibido por parte de la municipalidad.

A la fecha no he tenido respuesta de la municipalidad, pese a que dejé anotados mis números de teléfono para localizar sirva la presente como un recordatorio de esta gestión y se proceda a tomar las medidas correctivas necesarias a la brevedad posible porque vienen los fuertes aguaceros del invierno, señor presidente

El Sr. presidente da las Muchas gracias, señora secretaria la propuesta de acuerdo sería: Se acuerdan por recibir el documento enviado por el señor Miguel Leyton, vecino de Atenas, y se traslada a la administración para que este inspeccione y coordine con el departamento correspondiente en aras de brindarle una respuesta y una pronta solución al gestionante ante la preocupación por temas pluviales con la que llegarían a afectar su propiedad y vecinos de la zona. Si están de acuerdo compañeros

Acuerdo #9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR EL SR. MIGUEL LEITÓN. VECINO DE Balsa de Atenas, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTE INSPECCIONE Y COORDINE CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, EN ARAS DE BRINDARLE UNA RESPUESTA Y PRONTA SOLUCIÓN AL GESTIONANTE ANTE LA PREOCUPACIÓN POR TEMAS PLUVIALES QUE LLEGARÍAN A AFECTAR SU PROPIEDAD Y VECINOS DE LA ZONA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por: Sra. Jaqueline Avila, Gestora Social

Notificaciones: javila@atenasmuni.go.cr

Oficio: correo electrónico

Asunto: REFERENCIA DE CASO ENVIADO POR LA CME

Se da lectura al documento.

El Sr. presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. secretaria menciona que mediante el presente documento En atención al oficio MAT-DA-0585-2025 emitido el 16 de julio del 2025 donde se traslada el acuerdo MAT-CM-407-2025 correspondiente a la solicitud de apoyo para la adquisición de insumos por parte de la Sra. Silvia Montero vecina de la comunidad de Fátima se indica:

1. No se ha registrado incidente por medio de la plataforma del 9-1-1 caso de inundación por parte de la Sra. Silvia Montero.
2. El Comité Municipal de Emergencias no tiene un presupuesto para atender estos casos, se hace de conocimiento que cada institución interviene según su competencia a los incidentes registrados mediante la Plataforma del 9-1-1.
3. Se traslada caso a la Lic. Jacqueline Avila Jimenez, Gestora Social y miembro del Comité Municipal de Emergencias para que traslade el caso de la sra. Silvia Montero al IMAS para la valoración correspondiente

El Sr. presidente da las Muchas gracias, señora secretaria la propuesta de acuerdo sería: Se acuerda dar por recibido el correo electrónico enviado por la señora Jacqueline Ávila, gestora social, para conocimiento de este Concejo Municipal e informarle a la señora Silvia Montero, vecina de la Comunidad de Fátima, sobre el seguimiento brindado a su a su solicitud. Si están de acuerdo compañeros

Acuerdo #10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO POR LA SRA. JAQUELINE AVILA, GESTORA SOCIAL, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL E INFORMAR A LA SRA. SILVIA MONTERO VECINA DE LA COMUNIDAD DE FÁTIMA, SOBRE EL SEGUIMIENTO BRINDADO A SU SOLICITUD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por: Pablo Cesar Gutierrez Espinoza, Vecino de Calle Ugalde.

Notificaciones: rpgutips@hotmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN Y SUBSIDIO E NULIDAD CONCOMITANTE CONTRA LA ORDEN 0081 DEL INSPECTOR MUNICIPAL

Se da lectura al documento.

El Sr. presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. secretaria menciona que mediante el presente documento:

Quien suscribe Pablo César Gutiérrez Espinosa, mayor de edad, casado por segunda vez, cédula de identidad 11730812 vecino de Calle Ugalde por medio de la presente cordialmente le saludo y a la vez interpongo este recurso revocatorio con apelación y subsidio nulidad concomitante contra la orden doble cero 81 emitida por un inspector municipal con base a lo siguiente.

Primero me opongo a la orden municipal. Antes mencionada a las 9:00 40 minutos del 15 de julio del presente año, toda la misma. No cuenta con los elementos esenciales para su validez y eficacia, pues carece del número de notificación municipal y la misma se emitió sin hacerse inspección en sitio del terreno con número de finca 585473 plano 2-2120827-2019 inmuebles de mi propiedad, entiéndase que la orden municipal cero 81 se confeccionó en y desde la casa pública Ugalde. En Calle perdón desde la calle Ugalde desde la calle pública Ugalde y en ningún momento se ingresó al lote que me pertenece para que un inspector municipal pueda firmar que ejecuta construcción sin licencia previa.

Segundo, que la orden se emite, indica el número de días o plazos que tengo derecho para defenderme, elemento esencial que debe indicarse para que ejerza de manera plena en tiempo y forma mi derecho de defensa. Ante esta injusticia, aunado a 2 emisiones anteriores citadas, emite que indique supuesta área construida, al igual que se omitió indicar. Porcentaje del supuesto avance de la obra, elemento esencial para la validez y eficacia del acto administrativo de la orden número 81.

Tercero se indica que el apartado observaciones que en la zona no se puede construir ninguna edificación, ya que existe una medida legal en la zona y no puede avanzar con las obras me opongo en su totalidad a esta afirmación por ser ilegal y violentar mi derecho al uso exclusivo de mi propiedad privada. Hoy en día no se ha notificado procedimiento alguno en mi contra y tampoco se me ha notificado. Supuesta medida legal en la que se basa el inspector municipal para prohibir el uso exclusivo de mi propiedad privada, con la cual se violenta mi derecho de defensa y el derecho de propiedad privada estipulado en el artículo 45 de la Constitución pública de Costa Rica, misma que estipula que la propiedad es inviolable a nadie se puede privar de la suya si no es por interés público legalmente comprobado, previa indemnización conforme a la ley. Por motivos de necesidad pública, podrá la Asamblea Legislativa mediante un voto de 2/3 de la totalidad de sus miembros. Poner a la propiedad limitaciones de interés social, entiéndase que únicamente por medio de un plan regulador del campeón de Atenas, se puede imponer un uso de suelo destinado a mi propiedad. No existe plan regulador en el cantón que limite el uso de mi inmueble y hoy en día la municipalidad no me ha notificado de algún proceso en mi contra y mucho menos 1 medida legal que limite el uso exclusivo de mi propiedad.

Cuarto, como lo indica la certificación de mi propiedad, la misma colinda al norte con la asociación de Jesús. Tu esperanza al sur con la asociación Jesús es tu esperanza y al oeste con la asociación Jesús es tu esperanza y al este con la calle pública con frente de 10 m. Esta información coincide con la certificación del plano catastral, pues esta prueba también se indica que esta es mi propiedad y colinda con calle pública se aporta como prueba documental copia certificada de la propiedad y copia del plano catastrado. Al oeste de calle pública Ugalde, existen 7 lotes en los cuales todos sus propietarios han construido casa de habitación, pues no existe ningún impedimento legal que obstaculice o limite el uso de sus propiedades. Lo interior coincide con la certificación del uso del suelo de mi propiedad, pues indica que es para vivienda unifamiliar. Me opongo en su totalidad a las limitaciones legales que hagan el uso exclusivo de mi inmueble, pues no mencioné no existe plan regulador en el cantón.

Quinto que a ninguno de los 7 pisos al lado oeste de calle pública Ugalde, sería interpuesto, limitaciones de la propiedad o algún cambio en el uso del suelo de sus inmuebles, tampoco se han

impuesto limitaciones del uso de propiedades de los vecinos del costado de calle Ugalde. Estos vecinos han realizado modificaciones a sus casas de habitación que superan el 10% de las obras y ninguno ha sacado permisos de construcción y tampoco ha sido notificados de alguna medida legal.

Por lo anterior, solicitó un trato justo equitativo legal por parte de la municipalidad.

Considero que la orden municipal es violenta de mi derecho de propiedad y el abuso del derecho que violentan los artículos 21 y 22 del Código Civil, mismos que indican los derechos deberán ejercitarse conforme a las exigencias de la buena fe. La ley no ampara el abuso del derecho o el ejercicio antisocial de esta petición.

1. Solicito que se acoja el presente recurso de revocatoria con la tras la orden del. Municipal 81 solicito se anule la orden municipal 81 sin número de notificación de las 9.40 minutos del 15 de julio por carecer de elementos esenciales para su validez y eficacia.
2. Solicitó que se anule toda medida legal en la zona que pretenda cambiarle el uso de suelo a mi propiedad y que imponga limitaciones ilegales en el uso de mi inmueble y solicito se me se respete mi propiedad privada en concordancia con el artículo 45. La Constitución Política de Costa Rica.
3. Solicitó que la municipalidad de Atenas se abstenga a imponer limitaciones ilegales al uso de mi propiedad y solicito audiencia con el departamento de control fiscal y urbano y el alcalde de la municipalidad de Atenas

El Sr. presidente da las Muchas gracias, señora secretaria la propuesta de acuerdo sería:

Se acuerda por recibido el documento enviado por el señor Pablo César Gutiérrez Espinosa, vecino de calle Ugalde, para conocimiento de este Concejo Municipal. Se traslada a la administración para su debida atención, dado que este es un trámite meramente administrativo por ser un recurso revocatorio con apelación y subsidio y nulidad concomitante contra la orden 0081 del inspector municipal. Si están de acuerdo compañeros

Acuerdo #11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR EL SR. PABLO CESAR GUTIERREZ ESPINOZA, VECINO DE CALLE UGALDE., PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU DEBIDA ATENCIÓN DADO QUE ESTE ES UN TRÁMITE MERAMENTE ADMINISTRATIVO POR SER UN RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN Y SUBSIDIO E NULIDAD CONCOMITANTE CONTRA LA ORDEN 0081 DEL INSPECTOR MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por: Maricruz Sánchez González, Vecino de Calle Guacamol

Notificaciones: cruzmsanchezg72@hotmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: Solicitud de Mejoras a Calle Guacamol Atenas

Se da lectura al documento.

El Sr. presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. secretaria menciona que, mediante el presente documento, la nota dice que en fecha de 8 de julio del presente año se remitió al departamento de la unidad técnica gestión vial de la municipalidad, donde se solicita una intervención de mejora calle guacamol del distrito primero Atenas centro, ya que dicha calle requiere con urgencia de una reparación en materia de canalización de aguas fluviales. La mejora de la calzada, ya que por muchos años no se ha dado mejor alguna esta vía. Esta calle es pública y tiene 80 años de estar destinada al dominio público, al uso común, a libre tránsito. Todos los planos catastrados de las propiedades con frente a esta calle rezan que es calle pública. Sobre si está codificado o no. Esto es un tema total, incumbencia municipal. Nosotros solo sabemos que es calle pública la administración municipal como propietario de las propiedades. Frente a esa calle pagamos los impuestos y la calle se encuentran muy mal estado, casi intransitable es de resorte municipal repararla. Muchas gracias por la presión, por la atención de la presente y para ellos Junta el oficio enviado por parte de la unidad técnica de gestión vial municipal. Que se les envió a los vecinos de calle guacamole. Asunto respuesta a su solicitud y dice que, en atención a la misma en revisión alimentario de la red vial cantonal, la calle Guacamol no se encuentra incluida dentro del inventario, por tanto, no cuenta con código mismo que le permitiría al departamento invertir fondos para su mejora. Es por esto por lo que se lee. Sugiere canalizar perdón la solicitud a la administración a través de la alcaldía. Señor presidente

El Sr. presidente da las Muchas gracias, señora secretaria la propuesta de acuerdo sería:
Se acuerda por recibir el documento, enviado por Maricruz Sánchez González vecina calle Guacamole para conocimiento de este Concejo Municipal y se le traslada a la administración para que gestione la viabilidad de intervención y posible mejora a calle guacamole si están de acuerdo compañeros.

Acuerdo #12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR LA MARICRUZ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, VECINO DE CALLE GUACAMOL, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA GESTIONE LA VIABILIDAD DE INTERVENCIÓN Y POSIBLE MEJORA A CALLE GUACAMOL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0620-2025

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA AL ACUERDO MAT-CM-435 -2025

Se da lectura al documento.

El Sr. presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. secretaria menciona que mediante los presentes documentos:

MAT-GV-226-2025-1

El código de la calle pública es el 2-05-021, con 3.5 metros de código. Para los puntos 2-3 y 4, se está trasladando al departamento de catastro para que realice el estudio catastral completo de los

planos que enfrentan la calle de Alto de Monte. Por tanto, una vez el departamento de Catastro nos haga llegar la información se les trasladará.

MAT-GV-331-2025-1

en atención a los oficios MAT-DA- 594-2025 y MAT-CM-435-2025, mismo que solicita información sobre calle Carretas, se informa que fue contestada bajo el oficio MAT-GV-226-2025, a su vez, hacemos del su conocimiento que el viernes se realizó inspección en el lugar y se programa próxima visita a campo para verificar en el campo los anchos establecidos en el estudio aportado por el departamento de catastro. Se adjunta oficio MAT-GV-226-2025 y estudio de catastro de la zona.

El Sr. presidente da las Muchas gracias, señora secretaria la propuesta de acuerdo sería: Se acuerda dar por recibida la información trasladada por la administración y se le rendía al licenciado Victor julio Víquez Arias bufete Víquez Arias asociados en virtud del seguimiento, a su consulta de información sobre calle carretas, están de acuerdo compañeros.

Acuerdo #13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN TRASLADADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y SE LE REENVIA AL LIC. VICTOR JULIO VÍQUEZ ARIAS, BUFETE VÍQUEZ ARIAS & ASOCIADOS, EN VIRTUD DEL SEGUIMIENTO A SU CONSULTA DE INFORMACIÓN, SOBRE CALLE CARRETAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0619-2025

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA AL ACUERDO MAT-CM-438 -2025

Se da lectura al documento.

El Sr. presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. secretaria menciona que mediante el presente documento:

MAT-GV-330-2025-1

en respuesta a oficio MAT-DA- 596-2025 y MAT-CM-0438-2025, respecto a la solicitud de construcción de aceras en el sector cruce entrada al Vainilla hacia la Escuela de Santa Eulalia; es importante hacer de su conocimiento que el proceso de sensibilización para la identificación de necesidades viales del PAO 2026 ya fue realizado y en el mismo no se contempló para este sector ese trabajo. Por tanto, esta solicitud será incluida en la lista de proyectos para la elaboración del Plan Anual 2027, misma que se llevará como propuesta de proyectos quedando sujeta a aprobación de Junta Vial, Concejo Municipal y Contraloría, a su vez, se le sugiere acercarse al síndico de la comunidad para que él lo incluya como prioridad para el próximo año.

El Sr. presidente da las Muchas gracias, señora secretaria la propuesta de acuerdo sería: Se acuerda dar por recibida la información trasladada por la administración y se les reenvía a los síndicos del

distrito de Santa Eulalia para la atención y gestiones correspondientes. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #14

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN TRASLADADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y SE LE REENVÍA A LOS SÍNDICOS DEL DISTRITO DE SANTA EULALIA PARA LA ATENCIÓN Y GESTIONES CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0618-2025

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA AL ACUERDO MAT-CM-432 -2025

Se da lectura al documento.

El Sr. presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. secretaria menciona que mediante el presente documento

MAT-PLANIF-0051-2025

En atención al oficio MAT-CM-0432-2025 emitido el 16 de julio del 2025 y en respuesta al acuerdo MAT-CM-432-2025 se indica:

1. Plan de Ordenamiento Territorial
 - a. Proyecto Plan Regulador distritos dentro de la GAM (Atenas, Jesús, Mercedes, Concepción y Escobal) propuesta se encuentra en revisión técnica en el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo INV.
 - b. Proyecto Plan Regulador distritos fuera de la GAM (San Isidro, San José y Santa Eulalia) proceso ante SETENA para optar por la Viabilidad Ambiental. Los proyectos se encuentran en revisión técnica por las instancias rectoras hasta no estar aprobados no tienen la oficialidad.
2. Plan de Desarrollo Humano Local vigente para el periodo 2021-2031. Se adjunta.
3. Plan Anual Operativo año 2025. Se adjunta

El Sr. presidente da las Muchas gracias, señora secretaria la propuesta de acuerdo sería: Se acuerda dar por recibir la información trasladada por la administración y se le reenvía al señor Alberto cabezas, presidente comisión de accesibilidad de la Confederación unitaria de trabajadores, secretario asociación agencia para el desarrollo accesible sin fronteras para la atención y gestiones correspondientes. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN TRASLADADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y SE LE RENVÍA AL SR. ALBERTO CABEZAS, PRESIDENTE, COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD DE LA CONFEDERACIÓN UNITARIA DE TRABAJADORES SECRETARIO ASOCIACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS. PARA LA ATENCIÓN Y GESTIONES

CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0617-2025

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA AL ACUERDO MAT-CM-430 -2025

Se da lectura al documento.

El Sr. presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. secretaria menciona que mediante el presente documento

MAT-PLANIF-0052-2025

En atención al oficio MAT-DA-591-2025 emitido el 16 de julio del 2025 y en respuesta al acuerdo MAT-CM-430-2025 se indica:

1. Se sostuvo reunión con la Comisión de Gobierno y Administración el martes 15 de julio del 2025 con el objetivo de evacuar dudas sobre el acuerdo que debe de tomar el Concejo Municipal sobre el cambio metodológico.
2. Se cuenta con la información técnica que se debe de entregar a SETENA para continuar el proceso de revisión sin embargo la remisión de la información se encuentra sujeto al acuerdo del Concejo Municipal.

El Sr. presidente da las Muchas gracias, señora secretaria la propuesta de acuerdo sería: Se acuerdan por recibir la información trasladada por la administración en seguimiento a las gestiones realizadas ante SETENA por el proceso de cambio metodológico, si están de acuerdo compañeros

Acuerdo #16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN TRASLADADA POR LA ADMINISTRACIÓN, EN SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES REALIZADAS ANTE SETENA, POR EL PROCESO DE CAMBIO METODOLOGICO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0616-2025

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA AL ACUERDO MAT-CM-339 -2025

Se da lectura al documento.

El Sr. presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. secretaria menciona que mediante el presente documento

MAT-GV-324-2025

dos cordiales, en respuesta a los oficios MAT-DA-568-2025 y MAT-CM399-2025, el jueves 10 de julio a las 4:30 se explicó a todos los presentes temas consultados por el Señor Evan Arguedas, entregándose por escrito un informe que contenía lo expuesto, a su vez se aclararon todas las dudas y quedamos a disposición para cualquier consulta.

El Sr. presidente da las Muchas gracias, señora secretaria la propuesta de acuerdo sería: Se acuerdan por recibida la notificación suministrada, más se le solicita remitir a este Concejo. El informe presentado en reunión del 10 de julio a las 4:30 PM para resguardo, seguimiento e información. Para ser consultados por este Concejo en seguimiento a la moción del compañero regidor Evan salguera Valerio, si están de acuerdo compañeros

Acuerdo #17

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN SUMINSITRADA MAS SE LES SOLICITA REMITIR A ESTE CONCEJO EL INFORME PRESENTADO EN REUNIÓN DEL 10 JULIO A LAS 4:30 PM, PARA RESGUARDO, SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN PUEDE SER DE CONSULTA POR ESTE CONCEJO EN SEGUIMIENTO A LA MOCIÓN DEL SR. EVANS ARGUEDA VALERO, REGIDOR PROPIETARIO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. alcalde señala que se permite presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 21 de julio y el domingo 27 de julio**, Oficio **MAT-DA-0601-2025**.

1.UTN/ Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO)

Asistí el martes 22 como invitado al evento de inauguración del Encuentro Humanístico UTN 2025 realizado en las instalaciones de la UTN en Balsa y el miércoles regresé para el conversatorio sobre Comercio Justo.

En este evento participaron estudiantes de todas las sedes y se dio la oportunidad de un acercamiento con el señor Pablo Inneck, quien es el representante de la FAO en Roma, con dicha institución se compartió el convenio que existe entre la municipalidad y la UTN con el fin de gestionar apoyo para futuros proyectos que traerán beneficio no solo a la universidad sino a nuestro cantón.

2. Asamblea General del INDER

El martes 22 se realizó en este auditorio la Asamblea General Anual del INDER. Agradecemos la asistencia de todos los delegados atenienses del Distrito #28 a la asamblea.

3. Manual de Puestos

La máster Diana Arias expuso a este concejo en sesión extraordinaria el miércoles 23 la propuesta del nuevo manual de puestos elaborado por la UNGL. Es muy importante tomar en cuenta que se está trabajando con un manual de 2013, por lo que es necesario actualizarlo.

4. Agradecimiento a la UNED

Se extiende un sincero agradecimiento a la UNED quienes respondieron positivamente a la petición que a través de esta alcaldía se realizó para que la banda municipal de la Escuela de Música pueda realizar ensayos los sábados en un lugar seguro y céntrico para lo cual nos facilitaron el parqueo de la Universidad. La solidaridad entre instituciones es importante para el desarrollo de las comunidades.

5. Proyecto ONU Hábitat

El viernes 25 se realizó en el parque la ceremonia de graduación de las emprendedoras y lideresas atenienses y de Sarchí. Esta actividad contó con la presencia de los encargados del proyecto ONU Mujeres que, desde abril, mínimo 1 vez por semana apoyaron en la realización de diferentes eventos, como charlas y capacitaciones para compartir conocimientos a ser puestos en práctica por las participantes.

Agradecemos el involucramiento de la señora Judith Viquez, regidora suplente, así como de la funcionaria municipal Ericka Alpizar por el apoyo brindado para que este proyecto se desarrollará con tanto éxito.

Felicitamos a las sindicadas Sonia Marin, Mayela Saénz, Carmen Aguilar e Ileana Sancho quienes participaron en este proyecto.

También nuestro agradecimiento para la sindica Ariam Arce, quien junto al grupo folclórico Cosecha Ateniense nos deleitaron con sus bailes.

6. Feria de Emprendedores

En el parque se llevó a cabo Feria de Emprendedores, inició el viernes 25 conmemorando los 201 años de la anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, continuó el sábado 26 que se realizó una clase de yoga y presentaciones artísticas y ayer domingo se impartió un taller de porcelana fría, continuaron los bailes y hasta hubo rifas de los mismos productos que ofrecen los emprendedores entre los que adquirieron sus productos. A esta municipalidad le complace facilitar los recursos necesarios que hacen posible este evento, donde participaron 32 emprendedores locales.

7. Sembremos Seguridad

Se llevó a cabo reunión de Sembremos Seguridad con la asistencia del teniente Paul Morales, nuevo jefe de la Delegación de la Fuerza Pública en Atenas, el oficial Calderón y funcionarios municipales que apoyamos este programa que se desarrolla con el fin de recuperar espacios públicos en nuestro cantón.

En la reunión se coordinaron los detalles para el evento celebrado ayer domingo en Altos de Naranjo, en el cual se instaló un inflable, se repartieron palomitas y algodón de azúcar entre los asistentes que junto a un grupo voluntario de jóvenes extranjeros que visitan el país se realizaron diferentes actividades como bailes, juegos y se terminó de chapear la cancha y luego recoger el zacate, fomentando la actividad física y la cooperación mutua entre los asistentes.

8. Calles y Caminos

En el Plancillo, Barrio Mercedes con la ayuda del ICE se derramó árbol que estaba seco

Se apodó árbol de espavel en la quebrada Poza Azul

Se chapeó el lote municipal ubicado en Quitas Don Pepe en Santa Eulalia

En el mercado ya se instaló la segunda pila

Continuamos con los siguientes trabajos:

- colocación de malla por la cancha de Papi Futbol diagonal a la Terminal de buses de Coopetransatenas para evitar que tiren basura al rio y que algún peatón se pueda caer.
- cunetas frente al CEN CINAI y Cruz Roja
- se está colocando el cielorraso en el Centro de Desarrollo Humano.
- Instalación de la malla en lote municipal (antiguo relleno sanitario) en la radial

Se cooperó con las siguientes instituciones:

- escuela en Pavas, adonde se trasladaron sillas y mesas solicitadas
- se facilitó un inflable requerido para realizar actividad en la escuela de Sabana Larga.
- préstamo de 4 toldos en Altos del Monte para la celebración de fiestas patronales.

9. Liquidación presupuestaria ajustada

- Se hace entrega en este momento de la Liquidación del Presupuesto del 2024 preparado por el Lic. Jorge Rodriguez Montero, director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos para que el Concejo lo apruebe.

ANEXO N.º 1 MUNICIPALIDAD DE ATENAS LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 En colones		
Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris		
RESULTADO DEL PERIODO		
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	€3 611 644 738,80	€3 397 844 845,69
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	€3 611 644 738,80	€2 914 680 303,47
Gastos ejecutados		€2 584 072 033,31
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024		€330 608 270,16
RESULTADO DEL PERIODO		€483 164 542,22
Menos: Saldos con destino específico del periodo		€416 512 245,25
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		€66 652 296,97

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico acumulado al cierre 2024
Junta Administrativa del Registro Nacional	Ley 7729		€4 527 905,38		€4 527 905,38
Juntas de Educación	Ley 7729		€85 486 824,14		€85 486 824,14
ONT	Ley 7729		€7 900 534,93		€7 900 534,93
CONAPDIS	Ley 7600		€882 069,49		€882 069,49
Comité Cantonal de Deportes	Código Municipal		€1 536 929,14		€1 536 929,14
CONAGEBIO	Ley 7788		€351 222,89		€351 222,89
Fondo de Parques Nacionales	Ley 7788		€3 872 700,84		€3 872 700,84
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria	Ley 8114		€205 939 306,00		€205 939 306,00
Persona Joven	Ley 8261		€7 811 684,78		€7 811 684,78
Parquímetros			€23 030 761,61		€23 030 761,61
Recolección de basura	Código Municipal		€24 778 784,38		€24 778 784,38
Mercado	Código Municipal		€18 568 281,63		€18 568 281,63
Parlidas Especificas			€31 825 240,04		€31 825 240,04
TOTAL			€416 512 245,25	€0,00	€416 512 245,25

Monto Período	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2024
€66 652 296,97	€0,00	€66 652 296,97

Máximo Chaves Ováres
Nombre del Alcalde Municipal



Firma

Jorge Antonio Rodríguez Montero
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria



Firma

18/7/2025
Fecha

*Criterios compromisos presupuestarios: n.º 12666 (DFOE-SM-1646) del 20 de diciembre de 2010 ; n.º 09210 (DFOE-DL-0720) del 01 de julio, 2015; n.º 04612 (DFOE-DL-0487) del 27 de marzo 2020.

Versión: Enero 2025

10. Unidad Tecnica de Gestión Vial

- Se comparten algunos de los proyectos realizados por la UTGV

Concepción: se continua con la construcción de cunetas, aceras y la reparación de un puente en Andrómeda 1 en Balsa.

Atenas Centro: se está avanzando con la construcción de la acera desde frente al cementerio y hasta la terminal de buses

San José Norte: Se concluyó el lastreado de calle la Legua

Alto Lopez: en Calle Torunes se concluyó el convenio modalidad participativa firmado con los vecinos para la colocación de material perfilado

11. Agradecimiento

A la Junta Directiva del Municipal Atenas nuestro agradecimiento por mantener en excelente estado las instalaciones del Estadio Municipal.

El Sr. Presidente le agradece al Sr. Alcalde e indica que se tendría que tomar un acuerdo en esta línea la cual seria que, de acuerdo con el informe, el señor alcalde dar por recibido el ajuste de la liquidación presupuestaria 2024 y trasladarla a la comisión de Hacienda y presupuesto para su respectivo estudio y análisis, contándose con el soporte el señor Jorge Rodríguez Montero, de la dirección administrativa, financiera y Recursos Humanos. Si están de acuerdo compañeros.

Acuerdo #17

SE ACUERDA QUE, DE ACUERDO CON EL INFORME, EL SEÑOR ALCALDE DAR POR RECIBIDO EL AJUSTE DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2024 Y TRASLADARLA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO Y ANÁLISIS, CONTÁNDOSE CON EL SOPORTE EL SEÑOR JORGE RODRÍGUEZ MONTERO, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y RECURSOS HUMANOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

El Sr. Presidente señala que continuamos con el orden del día. Artículo sexto informe de comisiones estará con el uso de la palabra del compañero regidor propietario, Isaac Ortiz.

ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario y presidente de la Comisión de Gobierno y Administración dará el siguiente informe de Comisión:

Que, en reunión del martes 15 de julio de 2025, a las 4:30 pm, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

Isaac Ortiz Nuñez. *Preside*

Roy Arias Rojas.

Lucrecia Argüello Delgado, **Ausente Justificada**

Yojana Aguilar Suárez

Evans Arguedas Valerio

Temas por tratar: Variaciones Metodológicas para la variable ambiental de los distritos de San Isidro San José y Santa Eulalia

CONSIDERANDO:

1. En mesa de trabajo con los señores Patricia Calvo planificadora municipal y Jeudy Ortiz Gestor Ambiental, se realiza una explicación amplia sobre las partes ambientales y sus alcances.
2. Que en esta mesa de trabajo se conversó del proceso en el que se ha llevado la viabilidad ambiental de los distritos fuera del GAM ante SETENA.
3. Que se presentaron los formularios y toda la seguidilla de correos donde se encuentra las cláusulas de responsabilidad ambiental y otras.
4. Se socializa el tema de la ampliación en el plazo para dar respuesta a las solicitudes enviadas ante SETENA para continuar con los procesos de trabajo enviado por la Universidad Nacional, sobre las variaciones Metodológicas.
5. Que, ante la existencia de dudas y vacíos de información, se argumenta que al tener un proyecto donde se nos solicita realizar este tipo de variables se debe contar con toda la información y del porque se está realizando la misma.
6. Se considera necesario contar con la presencia de los personeros o bien de los profesionales de la UNA, a cargo del Proyecto para que realicen la explicativa del tema conforme a estas dudas o vacíos de información

POR LO TANTO:

Esta Comisión recomienda:

1. Pausar el proceso que se lleva ante SETENA, ante la variable ambiental de los distritos de San Isidro, San José y Santa Eulalia (distritos fuera de la GAM).
2. Solicitarle a la Administración gestionar una convocatoria con los Señores de la UNA a cargo del Proyecto para que, realicen la explicativa del tema de Variaciones Metodológicas y su impacto en los índices de fragilidad ambiental de los distritos de San Isidro, San José y Santa Eulalia (distritos fuera de la GAM).
3. Se solicita que esta mesa de trabajo sea realizada el miércoles 15 de octubre del 2025, a las 4:15 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas.

El Sr. Presidente comenta que bajo esta línea sería recibir el dictamen de comisión de gobierno. Sin votos a favor en firme. Están de acuerdo compañeros en todos los alcances y recomendaciones enumeradas por la comisión de gobierno y administración sobre el tema analizado.

Acuerdo #18

SE ACUERDA RECIBIR EL DICTAMEN DE COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE EL TEMA: VARIACIONES METODOLÓGICAS PARA LA VARIABLE AMBIENTAL DE LOS DISTRITOS DE SAN ISIDRO SAN JOSÉ Y SANTA EULALIA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

Acuerdo #19

SE ACUERDA APROBAR LAS RECOMENDACIONES PRESENTADAS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, Y COMUNICAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE:

1. Pausar el proceso que se lleva ante SETENA, ante la variable ambiental de los distritos de San Isidro, San José y Santa Eulalia (distritos fuera de la GAM).
2. Solicitarle a la Administración gestionar una convocatoria con los Señores de la UNA a cargo del Proyecto para que, realicen la explicativa del tema de Variaciones Metodológicas y su impacto en los índices de fragilidad ambiental de los distritos de San Isidro, San José y Santa Eulalia (distritos fuera de la GAM).
3. Se solicita que esta mesa de trabajo sea realizada el miércoles 15 de octubre del 2025, a las 4:15 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

El Sr. Presidente señala que, con el uso de la palabra, la compañera Lucrecia Argüello Delgado. Sí, perdón, continuamos con el orden del día. Artículo séptimo emociones con el uso de la palabra la compañera. Lucrecia Argüello Delgado.

ARTÍCULO VII

MOCIONES

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidora propietaria, comenta que esta tiene una moción, da las buenas noches, señor alcalde, señora vicealcaldesa, regidores, síndicos. Personas que nos acompañan y los que nos siguen por la página de la municipalidad. Considerando la importancia y dando seguimiento a los proyectos que son prioritarios para las comunidades de nuestro cantón, solicito respetuosamente a la unidad técnica de gestión vial, haga llegar lo antes posible el PAO 2026 para ser analizado en este Concejo. Muchas gracias.

El Sr. Presidente le da las muchas gracias a la compañera, Si están de acuerdo compañeros en recibir la emoción de la compañera Lucrecia Argüello Delgado. Si están de acuerdo compañeros en solicitarle a la unidad técnica de gestión vial el pago 2026 para hacer para ser analizado en este Concejo, da la importancia a los proyectos que son prioritarios para nuestras comunidades.

Acuerdo #20

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. LUCRECIA ARGÜELLO, REGIDORA PROPIETARIA, SOBRE SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE, CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA Y DANDO

SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS QUE SON PRIORITARIOS PARA LAS COMUNIDADES DE NUESTRO CANTÓN, SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL, HAGA LLEGAR LO ANTES POSIBLE EL PAO 2026 PARA SER ANALIZADO EN ESTE CONCEJO.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente señala que con el uso de la palabra el Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, da las buenas noches a los presentes y Concejo Municipal en pleno, así como al Sr. Alcalde, aunado a los compañeros que nos visitan y los que nos acompañan por las redes sociales y la plataforma de la municipalidad. Considerando la importancia de la información clara y precisa para evitar la duda o especulación, solicitó respetuosamente a la administración coordinar con el departamento correspondiente para que se nos brinde un informe con los datos actualizados en la recaudación de impuestos. Datos de suma importancia para este Concejo pensando en el presupuesto 2026.

El Sr. Presidente consulta, Si estás de acuerdo, compañeros en recibir la moción del compañero, Evans Arguedas, Regidor propietario; y Si están de acuerdo compañeros, se nos brinde un informe con los datos actualizados en la recaudación de impuestos que son de suma importancia para este Concejo para el presupuesto 2026

Acuerdo #21

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE NOS BRINDE UN INFORME CON LOS DATOS ACTUALIZADOS EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS QUE SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA ESTE CONCEJO PARA EL PRESUPUESTO 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente señala que continuamos con el orden del día, artículo octavo, informe de síndicos, estará con uso la palabra la compañera Ariam Arce porras, síndica propietaria del distrito barrio San José.

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

La Sra. Ariam Arce porras, síndica propietaria del distrito barrio San José, Buenas noches. El día de hoy traigo unas imágenes de una visita que realicé a calle zapote. Me llaman y me indican que esta. Bueno sería, no sé cómo llamarlo esta esté hueco. Sí, perdón una Peña se está lavando cada vez más porque si quiere pueden pasar la otra foto para que vean la calle. Ajá ese hueco está viendo la imagen así a mano derecha abajo el agua viene mano, no perdón mano izquierda, el agua viene de arriba. Ellos dicen que la alcantarilla está taqueada, al parecer ya la unidad técnica fue destaqueó la alcantarilla, pero ellos temen que al seguir al continuar lloviendo toda esa agua que baja puede falsear las casas que están abajo.

Entonces ellos de alguna manera solicitan si puede pasar la otra imagen. Que les ayuden, sé que es como una solución paliativa. Si ven ese murito pequeño. Ellos dicen que en la administración pasada alrededor de toda la calle. De calle zapote construyeron eso a la orillita de la calle para que entonces el agua que transita por toda la calle no se meta a esas casas. Es murito pequeño que está ahí abajo. Hay un presupuesto aprobado para. Asfaltar calle zapote en cierto tramo de donde termina la calle. Es como no se ve, no se puede ingresar, sino es por 4.1 carro o 4 * 4. Ellos dicen si queremos que lo arreglen para que se dé toda la vuelta, el problema es que si ustedes ven a esa calle está completamente destruida.

Entonces ya yo hablé con don Alfonso y él me dice, yo está aprobado, simplemente falta ejecutar la obra, pero ellos me dicen. Arregle lo que está mal. Y continúe con el asfaltado. Que existe aquí si se devuelve por favor. Eso. Ese otro. Es sí, al parecer, como se está viniendo de esa montaña a una muchacha se le bueno un árbol, se cayó, ya fueron a limpiar la muni, pero se le falleció la cerca. Bueno, la malla de la casa de ella. Entonces don Alfonso le sugiere, nosotros en este momento no le podemos ayudar construyéndole un muro. Pero si usted lleva la moción a la municipalidad, puede ser que nosotros le brindemos los materiales y ellos. Le construyen el muro es un muro de 7 m de ancho por 3 de alto. ¿Por qué le dijo en este momento si es una emergencia porque al falsearse ese muro se cae la malla y sigue con la casa? Eso está en la pura entrada calle zapote.

La señora me dice que si sugieren hacer un convenio. Unidad técnica o la municipalidad que le brinden los materiales y ellos realizan el muro porque se está falseando la entrada de la casa. Entonces básicamente la unidad técnica conoce de los 2 problemas de esa alcantarilla ya la destacaron, pero el problema sigue, si no le hacen una boca al otro lado. 2 el asfaltado que ya está programado pero prioritario porque la calle es muy ancha y está completamente destruida. Y 3 esta parte. No sé si este ya yo le había solicitado a don máximo que chapeara en la calle nueva hacia Candelaria palmares porque hay mucho zacate, entonces no sé si ya fueron y si fueron súper. Otra cosa de parte de los vecinos de oro es se agradecen la ayuda tanto de las asociaciones como de la muni por la ayuda a las familias que sufrieron lo de la quema de la vivienda, la municipalidad, la iglesia y otros vecinos ayudaron. Entonces se les agradece a todos. Ya ellos al parecer tienen su casa y les agradecen de antemano por la ayuda. Muchas.

El Sr. Presidente le da las gracias a la compañera, el acuerdo sería trasladarle a la administración las peticiones elaboradas por la compañera sindica barrio San José para que esta inspección y coordine con los diferentes departamentos en procura de brindar una solución a dichas problemáticas. Si están de acuerdo.

Acuerdo #22

SE ACUERDA RECIBIR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. ARIAM ARCE, SINDICA PROPIETARIA DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ Y TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS PARA QUE, ESTA INSPECCIÓN Y COORDINE CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS EN PROCURA DE BRINDAR UNA SOLUCIÓN A DICHAS PROBLEMÁTICAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente señala que con el uso de la palabra. La compañera síndica del centro, Marcela Villarreal.

La Sra. Marcela Villarreal, síndica propietaria Atenas, las buenas noches, señor alcalde, compañero, regidores, compañeros, síndicos y público en general que nos observa por las redes.

Bueno sobre el mismo tema de calle guacamol, que está ubicado en Atenas centro y yo me di a la tarea de ir a visitar la entrada, son 100 m la calle. Sí está totalmente muy mal estado hasta el fondo, lo que les preocupa a ellos es yo tomé varias fotos. Más que todo también es lo de la calzada, principalmente, y las aguas pluviales, ya que cuando hay invierno no tienen canalización, entonces todas esas aguas van a salir a la carretera nacional e inundan el paso peatonal y el paso de los vehículos. No sé si hay más fotos, yo solo tomé como no, esas no son de ahí, esas son de otro lado. Tampoco. Esas son, esa es la entrada de calle. Ellos habían presentado una nota el 17 de julio en la municipalidad firmada por 9 vecinos.

Yo entré y ahí habitan 12 familias, hay 12 casas. Está en muy mal estado. Para que lo adjunten a la petición de ellos.

El otro es presentarles el antes y el después de la entrada de calle la granja que ese era el antes. La calle se estaba carcomiendo en aquella esquina y las familias no tenían salida. Ahora, gracias al material que donó la municipalidad con la unidad técnica de gestión vial, esas no son ya lograron hacer un muro y entradas en las 2 casas que no tenían. Como lo pueden ver ya las casitas tienen graditas y entradas las 2 casitas principales y ese muro de retención para que ya el agua circule bien y la calle no se hunda. Eso también gracias a la mano de obra del señor Francisco, que la donó más los materiales que dio la municipalidad. Entonces totalmente un cambio radical que se hizo en esta esquina de calle la granja. Entonces, para darles el agradecimiento y buenas noches y muchas

El Sr. Presidente le da las gracias a la compañera, el acuerdo sería trasladar a la administración de las peticiones elaboradas para compañeras indicadas del centro Marcela Villarreal para que esto inspeccione y coordine con los diferentes departamentos y se procure brindar una solución a dichas problemáticas. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #23

SE ACUERDA RECIBIR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. MARCELA VILLAREAL, SINDICA PROPIETARIA ATENAS, Y TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS PETICIONES ELABORADAS PARA QUE, ESTOS INSPECCIONEN Y COORDINEN CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y SE PROCURE BRINDAR UNA SOLUCIÓN A DICHAS PROBLEMÁTICAS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente le da las gracias a las compañeras y continuamos con el orden del día. Artículo asuntos varios. El compañero Isaac Ortiz, Regidor propietario.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, este indica que le gustaría hacerle una consulta máximo que era que nos tenían que presentar un informe de la reubicación vial que nos había rechazado ingeniería del MOPT y que se había dicho aquí de que no podíamos hacer una nueva reubicación vial hasta cuánto no cumpliéramos primero con la primera reubicación, por ahí entiendo que la primera reubicación no se pudo dar porque el Concejo anterior, dictó algunos acuerdos para que unas vías que fuera doble vía, nada más fuera a una vía. Pero vamos a quedar porque la gente nos pregunta y esa reubicación, porque realmente hoy por hoy somos un caos vial, entonces nosotros habíamos quedado esperando a ver en qué posición estaba esta primera reubicación, que si hay que tomar algún acuerdo para poder este retomar y que bueno y esperar esos 6 meses para que ingeniería allá en San Ramón. Vea que realmente esa primera reubicación vial no sirvió. Para poder seguir con esa nueva reubicación.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde comenta que, este lo que espera es que ustedes me den la orden para actuar. Son 2 vías en la en la escuela que va a doble vía frente a la escuela central y la que comienza ahí mismo en la escuela central, la ruta 3. Creo que es, hasta papa John's que esa seguiría siendo hacia abajo, no ahora que está hacia arriba, entonces hay nada más volveríamos a la ruta antigua, nada más que me den la orden y mandar a pintar y a poner las señales.

El Sr. Presidente le indica al Sr. Isaac Ortiz y al Sr. Alcalde yo tenía entendido de que no se aprobó, verdad por situaciones del otro Concejo y entonces nosotros tenemos que, retomarla, nosotros se lo mandamos a la administración para que nos diera un informe de cómo presentarán de cuál había sido las características de la primera reubicación y cuáles son las características que quiere, digamos, la nueva administración y así nosotros tener ese cuadro, ese análisis, ese estudio para nosotros aprobarlo. Me entendió señor alcalde.

El Sr. Alcalde responde diciendo que ósea el Concejo Anterior, no, no, no o sea no se aprobó el visto bueno de la Unidad Técnica.

El Sr. Presidente le recalca que, digamos, perdón, señor alcalde de esa nueva reubicación vial. No sé no se aprobó. ¿Entonces? Ahora nosotros se nos vuelve, a plantear el tema y nosotros pedimos un informe a la administración para que se nos dé a conocer cuáles eran las características de esa reubicación vial y cuáles son las características que quiere la actual administración y así nosotros poder tomar un acuerdo en esa línea.

El Sr. Alcalde agrega que Ahí va, yo les pedí, o sea la nueva. Eh sí el ordenamiento vial, que fue el que le presenté yo a ustedes, que era cambiando vías, pero el MOPT dijo que no, hasta que no cumpliéramos con la con el acuerdo para probar la otra, pero son 2 días nada más. En realidad, son 2 días que si ustedes me dicen las cambiamos y le damos, porque no es que esperemos a lo mío. Lo mío se espera a 6 meses después de ese cambio.

El Sr. Presidente señala que Perfecto señor alcalde, pero entonces que nos manden croquis de la Nueva, perdón no es que no sean nuevas, es que cuáles son las actuales, No son las actuales entonces. Me explico. perdón el compañero perdón Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, Entonces para quedar claro, don Roy, este entonces vamos a esperar el primer ordenamiento que por parte del Concejo anterior se modificó entonces esta nueva reubicación, ordenamiento vial que Don Máximo propone no se puede llevar a cabo hasta que no

cumplamos con el primero, entonces Don Máximo nosotros lo que le pedimos es que usted le solicite a este Concejo, Ese es el informe que esperamos que ese que nosotros derogemos el acuerdo anterior del Concejo, donde esas 2 vías prácticamente hizo el cambio, entonces este Concejo tendría que derogar esos acuerdos de ese Concejo para poder que ese primer ordenamiento se lleve a cabo 6 meses y usted poder pedir el próximo ordenamiento vial, pero eso sería el paso a seguir y segundo compañeros es que me pidió la señora Ana Lorena que ella mandó un correo y que la disculparan porque 2 veces ella no ha podido asistir, pero dice que es que ella no le ha llegado, no sabe si es que el correo está mal o no, pero no ha podido, digamos este comunicarse, verdad entonces, este disculparla porque 2 veces nos ha en visita, no ha podido llegar y esa quiere que digamos que sea pública la disculpa y me pidió a mí que por favor. Ahora me escribió que lo hiciera público.

El Sr. Presidente Muchas gracias, compañero Isaac Ortiz. Quisiera también introducir un tema. Señor alcalde, señores regidores y Síndicos. De una encuesta que estaba realizando un muchachito de barrio de Jesús de Apellido Vargas, sobre el proyecto parquímetro el comercio de Atenas e hizo parte del estudio de campo, supongo que también en otros comercios, no sé, señor alcalde, porque a mí la iniciativa me pareció, muy oportuna, no sólo porque vuelve a tocar un tema. Que ha perjudicado enormemente la actividad comercial, sino también para generar esos focos y esos espacios de conciencia sobre este tema si nació del seno municipal o fue una actividad completamente Autónoma.

El Sr. Alcalde, este muchacho Raúl Vargas. Él estudia una Universidad en los Estados Unidos. Él vino este mes hace prácticas de economía y de eso aquí en la municipalidad, nosotros le dimos la autorización para que, y se enfocó en eso, ver el estudio. En la afectación que tiene la economía de Atenas por los parquímetro. Entonces él anda haciendo un estudio, no es que las personas están obligadas a contestarle ni nada. ¿Sino que?

El presidente Señor alcalde, nada más para. Para reafirmar en este tema de tanta sensibilidad social. Y eso debió haber sido de la formación de una comisión donde estuviéramos representados, personeros municipales, sociedad civil y profesionales y haber elaborado todo un cuestionamiento y toda una encuesta en el comercio local de como éste ha venido a afectar el sano desarrollo comercial de nuestro cantón. Esperamos los resultados, señor alcalde y ojalá darnos a conocer la compañera Lucrecia Argüello Delgado para finalizar el día de hoy.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidora propietaria, Buenas noches. Solamente quiero informarles. Gerardito había pasado un mensajito de nuestra compañera. Gaby porras, que estaba internada entonces les quiero contar que Gaby la operaron hoy, está muy bien, gracias a Dios, entonces para que todos estemos informados, sigamos orando por ella, Gracias.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias. Compañera Lucrecia Argüello al ser la 7.16 minutos damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia.

Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a los diecinueve horas con dieciséis minutos del 28 de Julio del 2025.